



Resolución Ministerial

Lima, 23 de ABRIL del 2009

Visto el Expediente N° 09-008586-001 que contiene los Informes N° 011 y 019-2009-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en la Ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, se llevó a cabo el Seminario de Lucha contra la Falsificación de Productos Médicos durante el periodo del 17 al 20 de febrero de 2009;

Que con correo electrónico del 03 de diciembre de 2008, el Director de la Oficina de Salud y Género del Consumidor de la U.S. Departamento de Comercio, cursa invitación a la químico farmacéutico Elizabeth Blanca Carmelino García, para su participación en el referido evento como ponente;

Que con correo electrónico del 22 de enero de 2009, el Analista de la Política Internacional, Oficina de Programa Internacional, Oficina del Comisionado, U.S. Comida y Administración de Droga, U.S. Departamento de Salud y Servicios Humanos, indica que la participación de la citada funcionaria será financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos de América;

Que con Nota Informativa N° 017-2009-DIGEMID-DG-DCVS-ECCI/MINSA, el Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, informa que la químico farmacéutico Elizabeth Blanca Carmelino García, Directora Ejecutiva de la Dirección de Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, asistirá como ponente a dicho seminario;

Que con Informes N° 011 y 019-2009-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud opina favorablemente por la participación de la citada profesional en dicho evento, el mismo que cuenta con el correspondiente Formato de Autorización de Viaje al Exterior;



M. Arce R.



M. Saldarriaga C.



V. Rojas M.



D. León C.

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; Artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; numeral 17.1 del Artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y literal I) del artículo 8° de la Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2009, el viaje de la químico farmacéutico Elizabeth Blanca Carmelino García, Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección de Control y Vigilancia Sanitaria, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, a la Ciudad de México D.F. Estados Unidos Mexicanos, quien participó en el Seminario de Lucha contra la Falsificación de Productos Médicos, durante el periodo del 16 al 20 de febrero de 2009.

Artículo 2°.- Disponer que la citada funcionaria, dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la presente Resolución, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento, objeto de la presente resolución.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno del Tesoro Público, ni concede derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud




V. Rojas M.


D. León Ch.


M. Arce R.


M. SALDARRIAGA C.